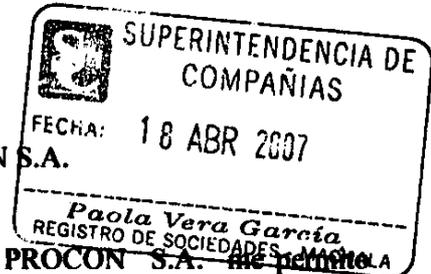


Machala, 16 de Marzo de 2007

**INFORME DE COMISARIA DE LA COMPAÑIA PROCON S.A. CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2006**

Señores
PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE PROCON S.A.
Ciudad.-



En mi calidad de comisaria principal de LA COMPAÑIA PROCON S.A. elevar el siguiente informe a consideración de Ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2006.

BASE LEGAL: La compañía PROCN S.A., se constituye mediante Escritura Pública en la ciudad de Machala el Dos de Agosto de Mil Novecientos Setenta y Cuatro ante el Doctor José Javier Cabrera Román Notario Segundo Cantón Machala e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala, con el número 89 el Treinta de Septiembre de año Mil Novecientos Setenta y Cuatro.

El objeto principal de la compañía es la de actividades construcción y comercialización de productos derivados de concreto, además todo contrato permitido por la Ley como arrendamiento de bienes inmuebles, etcétera

LIBROS SOCIALES.- Las funciones de Presidente la ejerce la señora Emma Cecilia Peñaherrera Correa y las de Gerente General la señora Cecilia Carolina Serrano Peñaherrera, nombramientos que se encuentran en vigencia al cierre del presente ejercicio y están debidamente inscritos en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala.

He procedido al examen del libro de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y el talonario de acciones. Todos estos libros han sido foliados y Legalizados por los representantes se encuentran al día. El Capital Social está íntegramente pagado.

En mi opinión la administración de PROCON S.A., a dado cumplimiento de las Normas Legales, Establecidas por Las Leyes de la República, Ley de Compañías, Estatutos de la Compañía y se han cumplido las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES.- La empresa esta organizada de tal forma que diariamente la cajera emite un reporte de ingresos y depósitos en bancos, estos son verificados por el departamento de contabilidad, llevando el visto bueno de gerencia, luego los movimientos contables son registrados.

El movimiento financiero fue normal, la empresa dedica sus operaciones al objeto creado. Los Estados Financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas y Leyes Tributarias., las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia de

PROCON S.A. al 31 de Diciembre de 2006, fueron analizadas por la suscrita estas guardan correspondencia con los saldos de los libros de contabilidad y registros auxiliares contables. Lo que demuestra que se han observado las Normas ecuatorianas de contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el Sistema de Rentas Internas.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.- La empresa ha cumplido con las obligaciones con proveedores y demás obligaciones con empleados y con la seguridad social.

No existe denuncia que realizarles, por lo que pongo a consideración mi informe.

Atentamente,


Lcda. María Alexandra Espinoza Pauta
C. P. A. Reg. Nacional 32120

